



BOLETÍN INFORMATIVO

EE. UU. suspende el beneficio De Minimis, impacto para el comercio internacional

La eliminación del beneficio De Minimis en EE. UU. marca un giro en el comercio internacional y genera impacto directo en la industria de la moda.

El gobierno de Estados Unidos anunció la suspensión del régimen De Minimis para todos los países a partir del **29 de agosto de 2025**. Esta medida elimina la exención de aranceles para envíos de menos de 800 dólares, un beneficio que venía siendo aprovechado principalmente por plataformas de comercio electrónico como Temu, Shein y AliExpress, que ingresaban mercancías sin aranceles ni tributos, afectando de manera directa a las micro, pequeñas y medianas empresas, principales generadoras de empleo en la cadena del sistema de moda y en la industria local.

La decisión, según la Casa Blanca, busca proteger la producción nacional frente a la competencia desleal que enfrentan sectores como el de la moda, donde diseñadores y marcas locales han visto amenazada su viabilidad por la entrada masiva de productos a bajo costo. Al priorizar la economía local, el gobierno da un paso importante hacia un mercado justo que valore la calidad y la creatividad en la moda.

No obstante, la medida genera importantes desafíos para los empresarios colombianos que exportaban bajo esta modalidad, pues muchos se beneficiaban

del régimen de minimis para ingresar mercancías a Estados Unidos aun sin cumplir con el criterio de origen. Con la suspensión de este beneficio, los envíos menores a 800 dólares quedarán sujetos a un arancel general del 10% si cumplen con dicho criterio. En caso contrario, deberán asumir un valor adicional según la partida arancelaria del producto, cuyo porcentaje varía, además de otras cargas. Esto incrementará los costos logísticos y tributarios, lo que podría reducir la competitividad de algunos exportadores.

En este sentido, el impacto es doble, por un lado, se abren oportunidades para fortalecer las marcas nacionales y posicionar el producto local; por otro, los exportadores colombianos deberán adaptarse a un nuevo esquema de costos, planificando sus operaciones con mayor estrategia para mantener presencia en el mercado estadounidense.

Se espera que la medida estimule la formalización, el consumo responsable y el fortalecimiento de la cadena de valor de la moda, pero también será clave acompañar a los empresarios con información, capacitación y herramientas que les permitan enfrentar los nuevos retos del comercio internacional.

Para más información, haz clic [aquí](#)